

COVID-19: Preguntas frecuentes

- **¿Qué es un coronavirus? ¿Qué es el SARS-CoV2? ¿Qué es COVID-19?**

Los coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades en animales y en humanos. En los seres humanos pueden provocar infecciones respiratorias que van desde un resfrío común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Medio Oriente (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-SARS).

Actualmente nos encontramos ante una pandemia (epidemia que se propaga a escala mundial) por un nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, que fue descubierto recientemente y causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

- **¿Cuál es la definición de “caso sospechoso”?**

Para conocer la definición de caso sospechoso establecida por el Ministerio de Salud de la Nación, haga click [aquí](#).

- **¿Cómo se transmite el virus?**

Se transmite de una persona a otra a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando la persona con el virus tose, estornuda o habla. Otra posibilidad es por contacto con manos, superficies u objetos contaminados. Por eso es importante mantener distanciamiento social y tomar las precauciones de contacto que se describen más abajo.

- **¿Se puede tratar el COVID-19?**

Las infecciones causadas por nuevos coronavirus no tienen tratamiento específico, aunque sí se pueden tratar los síntomas que provoca. El tratamiento de los síntomas va a depender del estado clínico de cada persona.

- **¿Qué previene la vacunación?**

A la fecha, las vacunas disponibles en la Argentina han demostrado elevada eficacia contra la infección severa y la muerte por SARS-Cov-2. Sin embargo, la eficacia para la prevención contra infecciones leves a moderadas y la infección asintomática es menor. Asimismo, se ha comprobado en otros países que las nuevas variantes circulantes reducen la eficacia vaccinal.

Por eso, es importante recibir la vacuna para prevenir formas severas, pero se debe mantener y fomentar el empleo de las medidas de prevención generales: barbijo, distanciamiento, higiene de manos e higiene respiratoria.

- **Si tuve COVID, y me apliqué una sola dosis de vacuna, ¿estoy protegido?**

Se ha demostrado que el refuerzo inducido por una dosis de vacuna tras una infección por SARS-CoV-2 es tal que se alcanza una eficacia próxima al 100%. Este es el justificativo de que, en algunos países, se esté planteando la aplicación de una sola dosis a las personas con antecedente de infección.

- **¿Cuál es el riesgo de enfermarme de COVID-19 si me di la primera / ambas dosis de la vacuna?**

Las vacunas aprobadas han demostrado uniformemente una eficacia elevada para prevenir contra la infección grave y la muerte por COVID-19. Sin embargo, la eficacia para prevenir contra la infección leve/moderada es variable (si bien aumenta con el esquema completo, siendo en este caso entre 62% y 92%). Asimismo, debemos recordar que es posible, aún con la vacunación, adquirir la infección y transmitirla, incluso, sin síntomas.

- **¿Qué sucede si no me llaman para recibir la segunda dosis?**

Luego de la administración de la primera dosis, el individuo debe aguardar a recibir la notificación (desde Ministerio) para concurrir al vacunatorio. Las vacunas que cuentan con aprobación en nuestro país tienen un intervalo mínimo de dosis de 21 o 28 días. Pasado este periodo, sin embargo, no es necesario reiniciar el esquema.

A la fecha, y dada la escasez de vacunas, se ha dispuesto a nivel nacional dar prioridad a que una mayor proporción de la población cuente con al menos una dosis de vacuna por sobre el esquema completo de un grupo reducido. De esta forma, se pretende brindar protección a los grupos de riesgo elevado frente al recrudecimiento de la pandemia. Por ende, se ha extendido el intervalo entre dosis a 3 meses. En lo que respecta al personal de salud, se procurará mantener el intervalo convencional en aquellos que realicen actividad asistencial con alta exposición a SARS-CoV-2 o que manipulen muestras clínicas que puedan contenerlo. Siguiendo esta misma línea, se ha determinado en las personas con antecedentes de infección por SARS-CoV-2 diferir la vacunación entre 3 y 6 meses luego del alta.

- **¿Me tengo que medir anticuerpos?**

La prueba de anticuerpos para COVID-19, que también se conoce como *prueba de serología*, es un análisis de sangre que se hace para saber si tuviste una infección con SARS-CoV-2, el virus que causa la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). Una prueba de anticuerpos no puede determinar si en el momento estás infectado con el virus de la COVID-19. Después de la infección con este virus, puede llevar de dos a tres semanas desarrollar suficientes anticuerpos como para poder detectarlos en una prueba de laboratorio. Aunque estos anticuerpos pueden proporcionar alguna inmunidad contra la enfermedad, actualmente no hay suficiente evidencia para saber cuánto tiempo duran, o si una infección con el virus en el pasado te protegerá de otra infección. Aunque sean inusuales, hay algunos casos confirmados y sospechados de reinfección.

De tal manera, no se requiere la medición de anticuerpos de manera rutinaria y solo deberá realizarse ante la solicitud por el médico tratante.

- **¿Puedo recibir otra vacuna junto con la de COVID?**

Cualquier vacuna debe separarse 14 días de la vacuna para el COVID 19. Por lo tanto, la vacuna antigripal se puede aplicar 14 días antes o después de la vacuna para el COVID-19. A la fecha, no se recomienda la administración simultánea con otras vacunas.

- **¿Qué es ser contacto estrecho?**

Para considerarse contacto estrecho de alto riesgo se deben dar las siguientes (3) condiciones a la vez: que una o las dos personas estén sin barbijo, por más de 15 minutos a menos de 1.5 metros de distancia.

- **Si soy contacto estrecho de un positivo con el que convivo, ¿qué debo hacer?**

Ante conviviente positivo, todos los integrantes de la familia deben aislarse. En la medida de lo posible, el aislamiento debe cumplirse separado del caso positivo. De ser así, el alta de los convivientes (por contacto estrecho) es 10 días desde el último contacto. En aquellos casos en los cuales no sea factible la separación (por lo general en niños pequeños), el conviviente debe mantener aislamiento por 10 días desde el alta del paciente. En caso de que el contacto estrecho presente síntomas dentro del período mencionado, debe acudir al centro de salud y allí le indicarán los pasos a seguir.

- **En caso de ser contacto estrecho de un positivo no conviviente, ¿qué debo hacer?**

Siempre que haya un contacto estrecho de alto riesgo (es decir, exposición sin barbijo, distancia menor a 1,5 m y por más de 15 minutos) con una persona COVID positiva dentro de las 48 horas previas al inicio de los síntomas, se debe guardar aislamiento. El mismo se extenderá por 10 días desde el último contacto y no debe realizarse hisopado en ausencia de síntomas. Si durante el aislamiento la persona desarrolla dos o más síntomas (fiebre, tos, odinofagia, dificultad respiratoria, vómitos/diarrea/mialgias – estos últimos son considerados como uno solo -) se lo considerará como caso confirmado por criterio clínico epidemiológico sin necesidad de realizar un hisopado. Son excepciones a esta definición, y deberán hacerse hisopado, quienes se incluyan en los siguientes grupos:

- Pacientes con criterios clínicos de internación
 - Pacientes con factores de riesgo
 - Gestantes
 - Personal de salud
 - Personal esencial
- **Estoy vacunado y tuve contacto estrecho con familiar/amigo COVID+, ¿qué debo hacer?**

Después la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 existe un bajo riesgo de contraer el virus, aunque la persona vacunada puede ser portadora del virus y contagiar a los demás. De todas maneras, aún es preciso investigar más para entender la inmunidad que brinda la vacuna y cuánto dura esa protección. Por lo tanto, es necesario mantener las precauciones para prevenir la propagación y, en este caso, la persona que tuvo el contacto estrecho debe quedar en aislamiento recomendado de 10 días.

- **¿Cómo se delimita una burbuja segura?**

Resulta muy difícil delimitar una burbuja segura con el ritmo actual y las interacciones sociales. Las burbujas se superponen constantemente. Por este motivo, fuera de los convivientes, siempre debemos mantener las medidas de prevención: barbijo, distanciamiento social, higiene de manos y superficies.

- **¿Cuánto tiempo debo esperar para hisoparme desde que comienzo con los síntomas?**

Ante síntomas compatibles con COVID-19 no está establecido el tiempo exacto en el que se debe concurrir a la consulta (se debe mantener aislamiento hasta la realización del hisopado). Sin embargo, la recomendación es que, si concurrís y el hisopado es negativo, pero persistís con síntomas, mantengas aislamiento por 48 horas y, si los mismos no ceden o progresan, vuelvas a consultar.

- **¿Cómo desinfectar objetos de uso diario (como celulares, llaves, picaportes, etc.)?**

Para la limpieza del celular se puede utilizar un paño o tela y una solución de alcohol al 70%. Los estuches de celulares y otros objetos de plástico se pueden lavar con agua y jabón o detergente. Las manijas, picaportes, llaves y elementos de metal se pueden limpiar con un trapo con lavandina diluida (2 cucharas soperas en 1 litro de agua si es lavandina con concentración de 55gr/ litro, de utilizar una lavandina comercial con concentración de 25 g/l, se debe colocar el doble volumen de lavandina). Se recomienda limpiarlos diariamente.

Para obtener más información, consultá las preguntas frecuentes del **Ministerio de Salud de la Nación** haciendo click [aquí](#).